



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

327-97

Salta, 3 de Julio de 1997
 Expediente N° 12.047/97

VISTO:

El artículo 1º de la Resolución Interna N° 172/97, mediante la cual se establece los docentes que realizarán en carácter de extensión de funciones, actividades docentes, durante el periodo lectivo 1997; y,

CONSIDERANDO:

Que las Directoras de los Departamentos Socioeducacional y de Enfermería, elevan nómina de docentes pertenecientes a esos departamentos, que cumplirán tareas docentes en carácter de extensión de funciones.

Que la extensión de funciones docentes se encuentra prevista en la Resolución Interna N° 286/96.

Que resulta imprescindible el dictado del acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Establecer que los docentes que se detallan a continuación realizarán en carácter de extensión de funciones, actividades docentes en las cátedras y períodos que en cada caso se especifica:

DOCENTES	CATEDRA	PERIODO
Lic. María E. VILLAGRAN	PRACTICA EN SALUD PUBLICA	Período Lectivo/97
Lic. María E. ARE	PRACTICA EN SALUD PUBLICA	Período Lectivo/97

ME



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

327-97

Salta, 3 de Julio de 1997
Expediente No 12.047/97

DOCENTES	CATEDRA	PERIODO
Lic. Cecilia PIU de MARTIN	SOCIOANTROPOLOGIA	Periodo Lectivo/97
Lic. Elizabeth MATUS de RODRI- GUEZ	CIENCIAS SOCIALES I	1o Cuatrimestre/97
Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI	PSICOLOGIA SOCIAL	1o Cuatrimestre/97
Lic. Stella Maris BRIONES de GUANTAY	DOCENCIA EN ENFERMERIA	Periodo Lectivo/97
Prof. Constanza DIEDRICH	PSICOLOGIA SOCIAL PSICOLOGIA EVOLUTIVA	1o Cuatrimestre/97 2o Cuatrimestre/97
Lic. Graciela CABIANCA de SKAF	DIETETICA	2o Cuatrimestre/97
Lic. Mirella PERALTA de PEREZ	INVESTIGACION EN ENFERMERIA	Periodo Lectivo/97
Lic. Silvana ALONSO	INVESTIGACION EN ENFERMERIA	Periodo Lectivo/97
Lic. Dora BERTA	INVESTIGACION EN ENFERMERIA	Periodo Lectivo/97
Lic. Bárbara H. de SALIM	INVESTIGACION EN ENFERMERIA	Periodo Lectivo/97
Lic. Marta RAMOS	INVESTIGACION EN ENFERMERIA	Periodo Lectivo/97

me



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

327-97

Salta, 3 de Julio de 1997

Expediente N° 12.047/97

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que al cumplirse el periodo de extensión, el responsable de la cátedra que recibió un docente deberá presentar el informe del real cumplimiento de las tareas, sin este requisito no se certificará la extensión.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados, Departamentos Docentes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rhr
APA
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



[Signature]
Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE
VICE-DECANO